



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/29
8 de marzo de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Quinta Reunión
Montreal, 4 al 8 de abril de 2005

PROPUESTA DE PROYECTO: ECUADOR

Este documento consta de los comentarios y de la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación de CFC: Programa anual para 2005 Banco Mundial

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO
(PROYECTOS MULTIANUALES)
ECUADOR**

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN
Plan nacional de eliminación de CFC: Programa anual para 2005	Banco Mundial

ORGANISMO NACIONAL DE COORDINACIÓN:	MICIP
--	-------

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTES DE SAO OBJETO DEL PROYECTO**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (Toneladas PAO, 2003, al 19 de enero de 2005)**

Anexo A Grupo I	256,26	Anexo A Grupo II	0
-----------------	--------	------------------	---

B: DATOS DEL SECTOR EN EL PROGRAMA DE PAÍS (Toneladas PAO, 2003, al 12 de agosto de 2004)

SAO	Espumas	Ref.	Aerosoles	Protección contra incendios	Solventes	Fumigantes
CFC	4,70	251,29	0	0	0,34	0

Consumo de CFC remanente de financiación admisible (toneladas PAO)	n/a
---	-----

PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO: Financiación total 471 668 \$EUA: Eliminación total de 85 toneladas PAO

DATOS DEL PROYECTO		2004*	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Anexo A Grupo I (Toneladas PAO)	Límites del Protocolo de Montreal	301,4	150,7	150,7	45,2	45,2	45,2	0	n.a.
	Límite anual de consumo	235,0	150,0	80,0	42,0	21,0	21,0	0	n.a.
	Eliminación anual de proyectos en curso	0	0	0	0	0	0	0	0
	Eliminación anual prevista	0	85,0	70,0	38,0	21,0	21,0	0	235,0
	Eliminación anual no financiada	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSUMO TOTAL DE SAO POR ELIMINAR		0	85,0	70,0	38,0	21,0	21,0	0	235,0
Consumo total de SAO a agregar (HCFC)		0	0	0	0	0	0	0	0
Costo final del proyecto (\$EUA):									
Fondos para el Banco Mundial		777 326	439 319	227 410	227 411	18 334	0.0	0	1 689 800
Financiación total del proyecto		777 326	439 319	227 410	227 411	18 334	0.0	0	1 689 800
Costo final de apoyo (\$EUA)									
Costo de apoyo para el Banco Mundial		58 300	32 349	17 055	17 055	1 375	0.0	0	
Costo total de apoyo		58 300	32 349	17 055	17 055	1 375	0.0	0	126 135
COSTO TOTAL PARA EL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)		835 626	471 668	244 465	244 465	19 709	0.0	0	1 815 935
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)									7,19

*Esta primera partida fue aprobada en la última reunión del Comité Ejecutivo en diciembre de 2003

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN: Aprobación en principio de la eliminación definitiva de SAO, total de fondos y de costos de apoyo del proyecto y aprobación de la financiación de la segunda partida (2005) según lo indicado supra.

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación General
---------------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Introducción

1. El Plan Nacional de Eliminación de CFC de Ecuador fue aprobado en la 41ª Reunión del Comité Ejecutivo de diciembre de 2003. Se proporcionó al Gobierno de Ecuador el apoyo financiero del Fondo Multilateral por una suma 1 679 800 \$EUA para completar la eliminación de su consumo de CFC, de conformidad con los objetivos anuales establecidos en el Acuerdo concertado entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo. Con el Plan nacional de eliminación de CFC se eliminará el consumo restante de 242,95 toneladas PAO de sustancias del Anexo A, Grupo I en el período 2004–2010. Para lograr este objetivo, se realizará una serie de actividades con inversión, ajenas a la inversión, asistencia técnica y creación de capacidad. Con el plan nacional de eliminación de CFC será posible que el Gobierno de Ecuador prohíba el uso de CFC en el sector de fabricación a finales de 2006 y el uso de CFC virgen en el sector de servicio al año 2010.

2. En el acuerdo concertado entre el Gobierno de Ecuador y el Comité Ejecutivo aprobado en la 41ª Reunión se establecían los objetivos anuales de consumo de CFC y de reducción de CFC según lo indicado en la tabla siguiente:

	2003*	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Calendario de reducción del Protocolo de Montreal	301,4	301,4	150,7	150,7	45,2	45,2	45,2	0
1. Consumo máximo total admisible de sustancias del Anexo A Grupo I (toneladas PAO)	246	235	150	80	42	21	21	0**
2. Reducción a partir de proyectos en curso	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Nueva reducción en virtud del plan (toneladas PAO)	0	11	85	70	38	21	21	0
4. Reducción total anual de sustancias del Anexo A Grupo I (toneladas PAO)	0	11	85	70	38	21	21	0
5. Fondos convenidos para organismo de ejecución principal (\$EUA)	777 326		439 319	227 410	227 411	18 334	0	0
6. Costos de apoyo del organismo de ejecución principal (\$EUA)	58 300		32 349	17 055	17 056	1 375	0	0
7. Financiación total convenida (\$EUA)	835 626		471 668	244 465	244 467	19 709	0	0

* 2003 no es un año de control

** Excepto para usos esenciales según lo convenido por las Partes

3. El Banco Mundial, presentó en nombre del Gobierno de Ecuador el informe sobre la marcha de las actividades en 2004 y el programa anual de ejecución 2005 solicitando la entrega de la segunda partida de fondos por un valor de 439 319 \$EUA más el costo de apoyo del organismo de 32 349 \$EUA. El Banco Mundial presentó también un informe de verificación preparado por la empresa nacional de consultoría sobre actividades ejecutadas en 2004 y sobre los resultados logrados.

Informe sobre la marcha de las actividades en 2004

4. En el Plan nacional de eliminación de CFC se indicaban 20 empresas admisibles en los sectores de espumas y fabricación de refrigeración con un consumo total de 59,2 toneladas PAO. En agosto de 2004, las dos empresas firmaron los acuerdos de subdonación: una por una suma de 103 172 \$EUA y la otra por una suma de 18 087 \$EUA. Con esto se eliminarán 11,5 toneladas PAO de CFC a finales de 2005.
5. La introducción de un sistema de otorgamiento de licencias de importación/exportación y de cuotas de importación ha entrado en vigor en el mes de mayo de 2004. Esto asegurará el cumplimiento de los objetivos establecidos en el acuerdo y de las medidas de control del Protocolo de Montreal.
6. En 2004, se completaron dos talleres de “capacitación de instructores” en buenas prácticas de servicio de refrigeración, incluidas demostraciones de equipo de recuperación y reciclado. Se ha proporcionado equipo al centro de capacitación, lo que permite iniciar los seminarios de capacitación regulares para técnicos de refrigeración. El primer conjunto del equipo de recuperación y reciclado estará disponible para los talleres en los que a cargo de centros de capacitación autorizados se ha impartido capacitación en buenas prácticas de refrigeración.
7. La instrucción de oficiales de aduanas se completó a finales de diciembre de 2004. Se proporcionarán unidades de detección de SAO a los puntos de entrada autorizados para importaciones de SAO.
8. Se ha concebido una campaña de comunicaciones y puesto en práctica este año para fomentar en todo el país el plan nacional de eliminación de CFC.
9. Del total de 777 326 \$EUA asignados a Ecuador en virtud del Acuerdo, se comprometió la suma de 259 718 \$EUA para actividades realizadas en el marco del programa de trabajo anual para 2004 y se entregaron fondos por un valor de 40 465 \$EUA. El saldo remanente equivale a 397 171 \$EUA.
10. En el informe de verificación se indica que la importación real de CFC correspondiente al período de once meses de 2004 (enero-noviembre) equivalía a 101,6 toneladas PAO, lo que representa el 43,8% de la cuota publicada en 2004 (232 toneladas PAO) y el 43,2% del total máximo admisible de consumo de CFC en 2004 de conformidad con el Acuerdo. Esto indica que la reducción prevista de consumo en 2004 excederá de modo significativo del objetivo planificado de reducción de 11 toneladas PAO establecido en el Acuerdo.

Programa anual de ejecución para 2005

11. Los objetivos de eliminación en el programa anual de 2005 son para asegurar que el consumo de CFC durante el año no excede de 150 toneladas PAO. Ecuador solicita la entrega de 439 319 \$EUA para lograr este objetivo. Se ejecutarán en 2005 las siguientes actividades:

- a) Medidas de política: Ratificación de la enmienda de Beijing; seguimiento del sistema de otorgamiento de Licencias de Importación/Exportación y cuotas de importación; desarrollo y ejecución de un instrumento legal para certificación de técnicos de refrigeración en Quito, Guayaquil y Cuenca.
- b) Actividades de las empresas: Terminación de la identificación de empresas de fabricación cuya financiación es admisible mediante subproyectos, terminación de los subproyectos de inversión para empresas de fabricación.
- c) Asistencia técnica: Desarrollo de la segunda fase del programa de recuperación y reciclado que está destinado a determinados talleres de refrigeración; realización de cursos de capacitación en buenas prácticas de servicio de refrigeración en los centros de capacitación autorizados; capacitación en el sector de servicios de enfriadores.
- d) Otras actividades: Divulgación de información conexas para política del gobierno destinada a eliminar los CFC en el sector de fabricación, incluida la información sobre la disponibilidad de fondos proporcionados por el Fondo Multilateral para apoyo de la eliminación de CFC en Ecuador; sensibilización del público acerca del impacto ambiental y económico del agotamiento de la capa de ozono mediante circulares, artículos, seminarios y programas de radio; realización de programas de sensibilización del público en general alentando a que técnicos certificados presten servicio a los sistemas de refrigeración y a equipos de aire acondicionado de vehículos.

12. El Banco Mundial presentó el siguiente presupuesto para 2005:

Actividad	Gastos Previstos (\$EUA)
Proyectos de inversión	150 000
Programa Recuperación y Reciclado	190 000
Capacitación en el sector de enfriadores	35 000
Capacitación de técnicos de refrigeración	35 819
Ejecución y supervisión de proyectos	18 500
Sensibilización del público	10 000
TOTAL	439 319

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

13. La Secretaría tomó nota con beneplácito del informe completo de verificación preparado por la empresa nacional de consultoría. La Secretaría señaló en base al informe de verificación que en el año siguiente a la aprobación del Plan nacional de eliminación por el Comité Ejecutivo, se habían modificado significativamente las circunstancias reinantes en la industria de espumas y refrigeración. De las 20 empresas que figuraban en el plan en los sectores de espumas y fabricación de refrigeración comercial supuestamente admisibles para financiación, solamente se han identificado seis empresas mediante la auditoría de verificación cuya financiación es admisible. El Banco Mundial explicó que varias de las empresas habían recientemente cesado de utilizar los CFC por diversos motivos, mientras que se habían identificado otras empresas de usuarios de CFC.

14. La Secretaría tomó también nota en base al informe de verificación de que la importación real de CFC en el período de once meses de 2004 (enero-noviembre) era igual a 101,6 toneladas PAO, lo que representa el 43,8% de la cuota publicada para 2004 (232 toneladas PAO) y al 43,2% del consumo máximo total admisible de CFC en 2004 de conformidad con el Acuerdo. Esto indica que la reducción prevista de consumo en 2004 excederá significativamente del objetivo previsto de reducción de 11 toneladas PAO establecido en el Acuerdo. Sin embargo, la reducción prevista no puede estar directamente asociada a las actividades concretas de eliminación emprendidas en el marco del programa anual de ejecución 2004. El Banco Mundial explicó que la reducción de consumo de CFC se debía hasta cierto punto a una recesión en los sectores industriales y comerciales y pudiera no ser permanente ni sostenible. El Banco explicó también que el saldo no gastado de 397 171 \$EUA se asignará a la conversión de empresas recientemente identificadas y a la extensión de los programas de cambio de equipo de recuperación/reciclado y de usuarios de extremo.

RECOMENDACIÓN

15. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la segunda partida del proyecto con los correspondientes costos de apoyo a los niveles de financiación indicados en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiación del Proyecto (\$EUA)	Costo de Apoyo (\$EUA)	Organismo de Ejecución
a)	Plan nacional de eliminación de CFC: Programa anual para 2005	439 319	32 349	Banco Mundial
